Formulario Cálculo I

Gianpaolo Luciano Rivera

22 de mayo de 2018

1. Números Reales \mathbb{R}

Los números reales pueden ser representados en una recta infinita hacia ambos lados. Algunos teoremas.

- Los reales \mathbb{R} son densos (al igual que los racionales \mathbb{Q} y los irracionales \mathbb{Q}')
- Axioma de Arquímedes: No existe número más grande y siempre hay un natural mayor. $\forall x \in \mathbb{R}, \exists n \in \mathbb{N} \text{ tal que: } x < n.$ Por lo tanto tenemos la siguiente consecuencia.
- Propiedad de Arquímedes: Siempre hay un número entre cero y tu número $0 < z \Rightarrow \exists n \in \mathbb{N}$ tal que: 0 < 1/n < z

Valor Absoluto: |x - y|, es la distancia entre x y y en la recta numérica, sin importar que estos sean positivos o negativos. Cuando solo tenemos un número adentro |x| este se refiere a la distancia de ese número contra el cero.

$$|x| = \begin{cases} -x & \text{si } x < 0\\ x & \text{si } x \ge 0 \end{cases}$$

Propiedades:

- $|a| \ge 0 \quad \forall a \in \mathbb{R}$
- $\bullet |-a| = |a|$
- $|a|^2 = a^2$
- $\bullet |ab| = |ab|$
- \bullet Desigualdad del Triangulo: $|a+b| \leq |a| + |b|$
- $|a-b| \le |a|-|b|$
- Si $|a| \le \delta \Rightarrow -\delta \le a \le \delta$
- Si $|a| \ge \delta \Rightarrow a \le -\delta$, δ , $a \ge \delta$

2. Funciones

Una función es una regla que relaciona todos los elementos de tu dominio (de forma única) contra los elementos de un contradominio. A los elementos a los que si tocamos en el contradominio se le llama rango. Las funciones se pueden sumar, restar, multiplicar y dividir. Propiedades:

1

- Paridad: f(x) = f(-x)
- Imparidad: f(-x) = -f(x)

- Inyectividad: $\forall a, b \in \text{Dom}_f$, si $f(a) = f(b) \Rightarrow a = b$
- Suprayectividad: Rango_f = CD_f
- $(f \pm g)(x) = f(x) \pm g(x)$ $\operatorname{Dom}_{f+g} = \operatorname{Dom}_f \cap \operatorname{Dom}_g$
- (fg)(x) = f(x)g(x) $\operatorname{Dom}_{fg} = \operatorname{Dom}_f \cap \operatorname{Dom}_g$
- (f/g)(x) = f(x)/g(x) $\operatorname{Dom}_{f/g} = \operatorname{Dom}_f \cap \operatorname{Dom}_g \{x|g(x) = 0\}$
- $(g \circ f)(x) = g(f(x))$ $\operatorname{Dom}_{g \circ f} = \{x | x \in \operatorname{Dom}_f y \ f(x) \in \operatorname{Dom}_q \}$

3. Límites y Continuidad

El límite cuando x tiende a x_0 , lím $_{x\to x_0} f(x)$ es ver que comportamiento tiene una función cuando nos acercamos lo suficiente a cierto punto. Definiciones y propiedades:

- Definición Formal de Límite Si $\forall \epsilon > 0$, $\exists \delta = \delta(\epsilon) > 0$ tal que, si $0 < |x x_0| < \delta$ con $x \in \text{Dom}_f \Rightarrow |f(x) l| < \epsilon$, entonces $\lim_{x \to x_0} f(x) = l$
- $\lim_{x\to x_0} f(x)$ existe \iff los dos límites laterales exiten y son iguales $\lim_{x\to x_0^+} f(x) = \lim_{x\to x_0^-} f(x)$
- Continuidad: Sea f una función definida en algún intervalo abierto (a,b) que contiene a x_0 , decimos que f(x) es $continua \iff \lim_{x\to x_0^+} f(x) = f(x_0) = \lim_{x\to x_0^-} f(x)$. Es decir, el límite por ambos lados existe y es lo mismo que evaluar la función en ese punto.
- Si $\lim_{x\to x_0} f(x)$ existe y $\lim_{x\to x_0} g(x)$, entonces:
 - El límite de la suma/resta existe y es igual a la suma/resta de estos. $\lim_{x\to x_0} (f(x)\pm g(x)) = \lim_{x\to x_0} f(x) \pm \lim_{x\to x_0} g(x)$
 - El límite de la multiplicación existe y es igual a la multiplicación de estos. $\lim_{x\to x_0} (f(x)g(x)) = \lim_{x\to x_0} f(x) * \lim_{x\to x_0} g(x)$
 - Si además $\lim_{x\to x_0} g(x) \neq 0$ entonces, el límite de la división existe y es igual a la división de los límites. $\lim_{x\to x_0} (f(x)/g(x)) = \lim_{x\to x_0} f(x)/\lim_{x\to x_0} g(x)$
- Si límite de f(x) es un número no negativo, ie: $[0, \infty)$ y n es par positivo $(2,4,6,\ldots)$, entonces: $\lim_{x \to x_0} \sqrt[n]{f(x)} = \sqrt[n]{\lim_{x \to x_0} f(x)}$
- Si límite de f(x) existe y n es impar positivo $(3,5,7,\ldots)$, entonces: lím $x \to x_0 \sqrt[n]{f(x)} = \sqrt[n]{\lim x \to x_0 f(x)}$
- Si g es una función continua y el límite de f(x) existe y pertenece al dominio de g, entonces, $\lim x \to x_0 g(f(x)) = g(\lim x \to x_0 f(x))$

Algunos teoremas que se demuestran sobre continuidad:

- La suma/resta de funciones continuas es continua.
- La multiplicación de continuas es continua.
- Si f y g son continuas en x_0 y $g(x) \neq 0$ entonces, f/g es continua.
- Toda función polinomial es continua en cada real.
- Toda función racional es una función continua excepto en los números que sean raices del denominador.
- Sea f continua en x_0 y que g continua en $f(x_0)$, entonces $g \circ f$ es continua en x_0 .

Teorema del Sandwich Supongamos que f, g, h son funciones definidas en alguna vecindad de x_0 (pero no necesariamente en x_0 . Si $f(x) \leq g(x) \leq h(x)$ para toda x en dada vecindad y $\lim_{x\to x_0} f(x) = \lim_{x\to x_0} h(x) = l$, entonces el límite de g existe y es el mismo $\lim_{x\to x_0} g(x) = l$. El resultado más imporante del TS. es el siguiente límite trigonometrico:

$$\lim_{x \to 0} \frac{\sin(x)}{x} = 1$$

Teorema de Bolsano o Teorema del Valor Intermedio: Sea $f:[a,b] \to \mathbb{R}$ continua. Supongamos que f(a) < 0 y f(b) > 0 (o viceversa), entonces: $\exists c \in (a,b)$ tal que, f(c) = 0. Es decir, si tu función es continua y en algún punto va por arriba del eje x pero en otro punto va por abajo, entonces lo debe de cruzar en algún punto. Nota: puede cruzar en más de un punto en ese intervalo. Sirve para encontrar cruces entre funciones definiendo h = f - g y encontrando sus raices o para encontrar puntos fijos. Un punto fijo es tal que f(c) = c.

4. Derivadas

Definición Formal de Derivada: Sea $f:(a,b)\to\mathbb{R}$ una función y sea $x_0\in(a,b)$. Decimos que f es diferenciable si el siguiente límite existe.

$$f'(x_0) = \frac{df}{dx} = \lim_{h \to 0} \frac{f(x+h) - f(x)}{h}$$

Una definición alternativa es: $\lim_{x\to 0} \frac{f(x) - f(x_0)}{x - x_0}$. Y en caso de que exista, $f'(x_0)$ es la pendiente de la recta tangente a la función f en x_0 . Algunos teoremas y propiedades.

- Diferenciabilidad \Rightarrow Continuidad.
- $f(x) = x^n \Rightarrow f'(x) = nx^{n-1}$ para $n \in \mathbb{R}$. Caso particular n = 1, $f(x) = x \Rightarrow f'(x) = 1$.
- f, g diferenciables en x_0 y $(f \pm g)'(x_0) = f'(x_0) \pm g'(x_0)$
- Sea $k \in \mathbb{R}$ una constante. Si kf(x) diferenciables en x_0 entonces $(kf)'(x_0) = kf'(x_0)$. Caso particular k' = 0
- Regla de la multiplicación: fg diferenciable en x_0 entonces $(fg)'(x_0) = f'(x_0)g(x_0) + f(x_0)g'(x_0)$
- Regla del Cociente: Sea $g(x_0) \neq 0$. Entonces f/g es dif. en x_0 y $(f/g)(x_0) = \frac{f'(x_0)g(x_0) f(x_0)g'(x_0)}{g^2(x_0)}$
- Regla de la Cadena. Si f es diferenciables en x_0 y g es diferenciables en $f(x_0)$ entonces, $g \circ f$ es diferenciable en x_0 . $(g \circ f)'(x_0) = g'(f(x_0))f'(x_0)$
- Derivadas Trigonometricas sin'(x) = cos(x) y cos'(x) = -sin(x) para toda $x \in \mathbb{R}$
- Teorema de Lagrange o Teorema del valor Medio: Sea $f : [a, b] \to \mathbb{R}$ una función continua en [a, b] y diferenciable en (a, b), entonces existe una $c \in (a, b)$ tal que

$$f'(c) = \frac{f(b) - f(a)}{b - a}$$

.

- **Teorema de Rolle**: (Versión particular del TVM). Sea $f : [a, b] \to \mathbb{R}$ una función continua en [a, b] y diferenciable en (a, b). Si f(a) = f(b), entonces existe una $c \in (a, b)$ tal que f'(c) = 0.
- Funciones Monótonas Sea $f:[a,b] \to \mathbb{R}$ una función continua en [a,b] y diferenciable en (a,b). Si $f'(c) > 0 \quad \forall c \in (a,b)$, nuestra función es estrictamente creciente en este intervalo. Si por el contrario, f'(c) < 0 para el mismo intervalo la función es estrictamente decreciente. Si tenemos que $f'(c) \ge 0$ es decir, con posible igualdad, entonces tenemos que es solamente creciente (ya no es estricto).
- Teorema del Valor Extremo Sea $f : \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ continua en el intervalo cerrado y acotado [a, b], entonces, f adquiere un máximo y un mínimo global en ese intervalo al menos una vez.
- Máximos y Mínimos locales Sea x_0 un punto tal que $f'(x_0) = 0$ decimos que x_0 es un punto crítico. Si además, $f''(x_0) < 0$ entonces es un mínimo local, por el contrario si $f''(x_0) > 0$ entonces es máximo local. Si $f''(x_0) = 0$ el criterio no es concluyente.

- Puntos de Inflexión y concavidad Sea x_0 un punto tal que $f''(x_0) = 0$ decimos que x_0 es un punto de inflexión, es decir, donde cambia la concavidad (curvatura) f. Para los puntos donde f''(x) sea positiva decimos que una función es convexa en ese intervalo. Por el contrario, si f''(x) < 0 decimos que es concava
- Asintotas Oblicuas Existen en funciones del tipo

$$f(x) = \frac{p(x)}{q(x)}$$

donde p(x) y q(x) son polinomios tales que, el grado de p sea 1 mas que el grado de q ie g(p) = g(q) + 1. Y se encuentran haciendo la división algebráica de los polinomios y posteriormente dejando p(x) = q(x)Q(x) + r(x) entonces: f(x) = Q(x) + r(x)/q(x). Donde nuestra A.O. será Q(x) pues r(x)/q(x) tiende a cero si x tiende a mas o menos infinito.

■ Linealización $f(x) \approx f(x_0) + f'(x_0)(x - x_0)$ para una vecindad de x_0 .

5. Integrales

Integral Indefinida o definición formal de Primitiva o Antiderivada: Sea $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ una función, decimos que $F:[a,b]\to\mathbb{R}$ es una primitiva o antiderivada de f si F es diferenciable en [a,b] y cumple que F'=f en todo el intervalo. Sin embargo, notemos que si F es antiderivada, también lo es F+c con c cualquier constante. Usualmente la denotamos $F(x)=\int f(x)\,dx$. Las reglas de antiderivación son:

- $\int kf(x)dx = k \int f(x)dx$
- $\int x^k dx = \frac{x^{k+1}}{k+1}$ para $x \in \mathbb{R}$

Integral definida o vista como función de area bajo la curva: Sea $f:[a,b] \to \mathbb{R}$ una función continua y no negativa. Sea $x \in (a,b]$. Denotamos por $A(x) = \int_a^x f(x) dx$ es el area bajo la gráfica de f entre a y x. Propiedades:

- A(a) = 0 es decir: $\int_a^a f(x)dx = 0$.
- \bullet Si $c \in (a,b)$ entonces $\int_a^b f(x) dx = \int_a^c f(x) dx + \int_c^b f(x) dx$
- Si $m \le f(x) \le M$ $\forall x in[a,b]$ con m,M constantes, entonces $m(b-a) \le \int_a^b f(x) dx \le M(b-a)$
- Teorema del valor medio para integales. Sea f continua en [a,b] entonce existe una $c \in [a,b]$ tal que $\int_a^b f(x)dx = f(c)(b-a)$
- Teorema Fundamental del Cálculo Versión 1: Sea $f:[a,b] \to \mathbb{R}$ una función continua, no negativa y sea $A:[a,b] \to \mathbb{R}$ la función de area definida:

$$A(x) = \begin{cases} 0 & x = a \\ \int_a^x f(t)dt & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Entonces, A es diferenciable en [a,b] y A'(x)=f(x) para toda x en el intervalo.

■ Teorema Fundamental del Cálculo Versión 2: Sea $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ una función continua, no negativa y sea F cualquier antiderivada de f. Entonces $\int_a^b f(x)dx = F(x)|_a^b = F(b) - F(a)$